

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	237000	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	28 JUN. 1978		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 ENE. 1979

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESPEJO ANTERO-RETROVISOR PARA AUTOMOVILES."		
71 SOLICITANTE (S) DON MARTIN ANGEL GONZALEZ GARCIA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE OVIEDO, Calle de Manuel Cueto, 6		
72 INVENTOR (ES) el propio solicitante		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un espejo antero retrovisor en el que se han introducido diversas mejoras manteniendo el principio esencial en el cual se fundamentan los objetos protegidos en los Modelos de Utilidad n<sup>os</sup> 229.324 y 231.484 sobre los que se mantiene el principio fundamental de aprovechar un juego de espejos excepcionalmente estructurados para recibir la imagen de los vehículos que circulan en el mismo sentido y, de frente, en sentido contrario, incluso cuando tenemos un obstáculo delante que impide verlo directamente.

Las características funcionales de este espejo quedan resumidas en el párrafo precedente y en las reivindicaciones de los modelos de utilidad anteriores precitados.

Una de las características del modelo es que se ha logrado un soporte ventajosamente dotado para con jugar la función eficaz de dichos espejos dentro de una armadura sencilla. Otro detalle es que dicha armadura consta de un núcleo o tronco base dotado de peana y ésta de los medios para su fijación oculta en el vehículo.

Otro detalle es que dicho tronco se proyecta una rama preferentemente inclinada y ascendente que comporta el espejo fijo receptor de la imagen frontal que,

convenientemente presenta una inclinación estudiada y una dimensión superior a los otros dos, espejo proyector o reflector y retrovisor.

Otro detalle es que dicho tronco consta de un  
5 apoyo donde van montados dos juegos de rótula con o sin regulador de presión y orientadas una hacia atrás y la otra hacia adelante. La primera comporta el espejo retrovisor y la segunda el espejo proyector-reflecto-  
10 r. Lógicamente cada una tiene una libertad de orientación absoluta que permite sin duda captar las imágenes respectivas con absoluta precisión.

Otro detalle es que, opcionalmente dichas rótulas constan de varillas o latiguillos mecánicos para  
15 manipular desde el interior la inclinación u orientación de los espejos.

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria  
20 se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura única representada nos ofrece una  
25 vista de conjunto, en perspectiva de dicho espejo.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos conforme hemos descrito el modelo que consta de un núcleo de tronco -1- dotado de una peana -2- y ésta de calados -3- y -4-, espárrago -5- y pletinas -6a- oculta y otra exterior -6- y tuercas -7- como medios de fijación oculta del vehículo, de forma opcional, habida cuenta que puede emplearse cualquier otra adecuada.

De dicho núcleo -1- se proyecta la rama o brazo -8- que en su remate comporta, verticalizado, el espejo fijo -9- que es el que recibe la imagen frontal -A- que, previamente, es proyectada a través del espejo -15-. Este espejo -9- presenta una localización idónea para que la orientación de -15- permita, en todo momento localizar la imagen -A-.

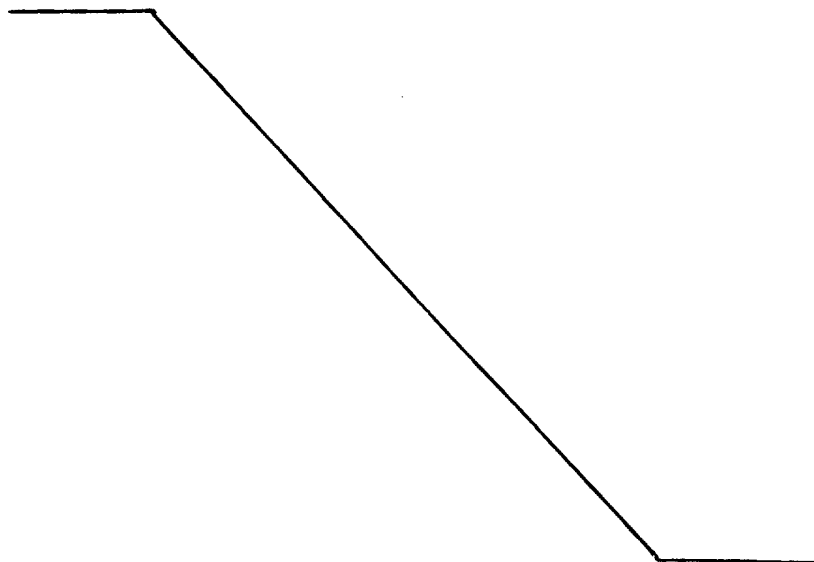
El núcleo -1- está rematado en una base -10- donde van montadas dos cabezas de rótula; una orientada hacia atrás -11- y otra hacia adelante -12-, con preferencia verticalmente desplazadas, es decir, una más alta que la otra y dotadas o no de regulador -13- para fijar las posiciones de éstas cuando se considere localizada la posición de los espejos.

La rótula -12- es la que comporta el espejo proyector o reflector de la imagen -A- que la proyecta en el espejo -9- que es el que está orientada frente

al conductor. La rótula -11- comporta el espejo -14- que es el espejo retrovisor propiamente dicho el cual recibirá la imagen -B- tradicional o la del vehículo que circula por detrás en el mismo sentido.

5            Estas rótulas, como es visible, pueden estar dotadas de varillas, latiguillos o husillos accionados desde el interior para orientarlas desde dentro.

10            Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican  
15            a continuación.



REIVINDICACIONES

1.- Espejo antero-retrovisor para automóviles, compuesto de tres espejos, uno que cumple la función tradicional de retrovisor y otros dos combinados entre sí, uno de los cuales va orientado hacia adelante captando la imagen frontal y proyectándola sobre el complementario, dirigida hacia el conductor y que se caracterizan porque al menos, el espejo proyector-reflector y el retrovisor van montados con carácter libre o articulado para su conveniente orientación y el restante preferentemente fijo en una posición estudiada para recibir, permanentemente, la imagen frontal proyectada siendo, preferentemente, de mayor dimensión que los restantes.

2.- Espejo antero-retrovisor para automóviles, conforme la reivindicación anterior, los elementos de articulación de los aludidos se caracterizan al estar constituidos por sendas rótulas con o sin regulador, montados sobre el remate o base de un núcleo o tronco del que se proyecta un brazo radial e inclinado dotado de soporte para el espejo fijo y cuyas rótulas están montadas, una hacia atrás y otra hacia adelante, para recibir en su correcta posición, los espejos que soportan.

3.- Espejo antero-retrovisor para automóviles, conforme la reivindicación anterior, dicho núcleo o

tronco se caracteriza porque está rematado en una  
peana dotada de medios para su fijación oculta y  
a cuyos efectos, preferentemente, dicho núcleo cons-  
ta de un macho incorporado para recibir los medios  
5 de fijación y aprieto.

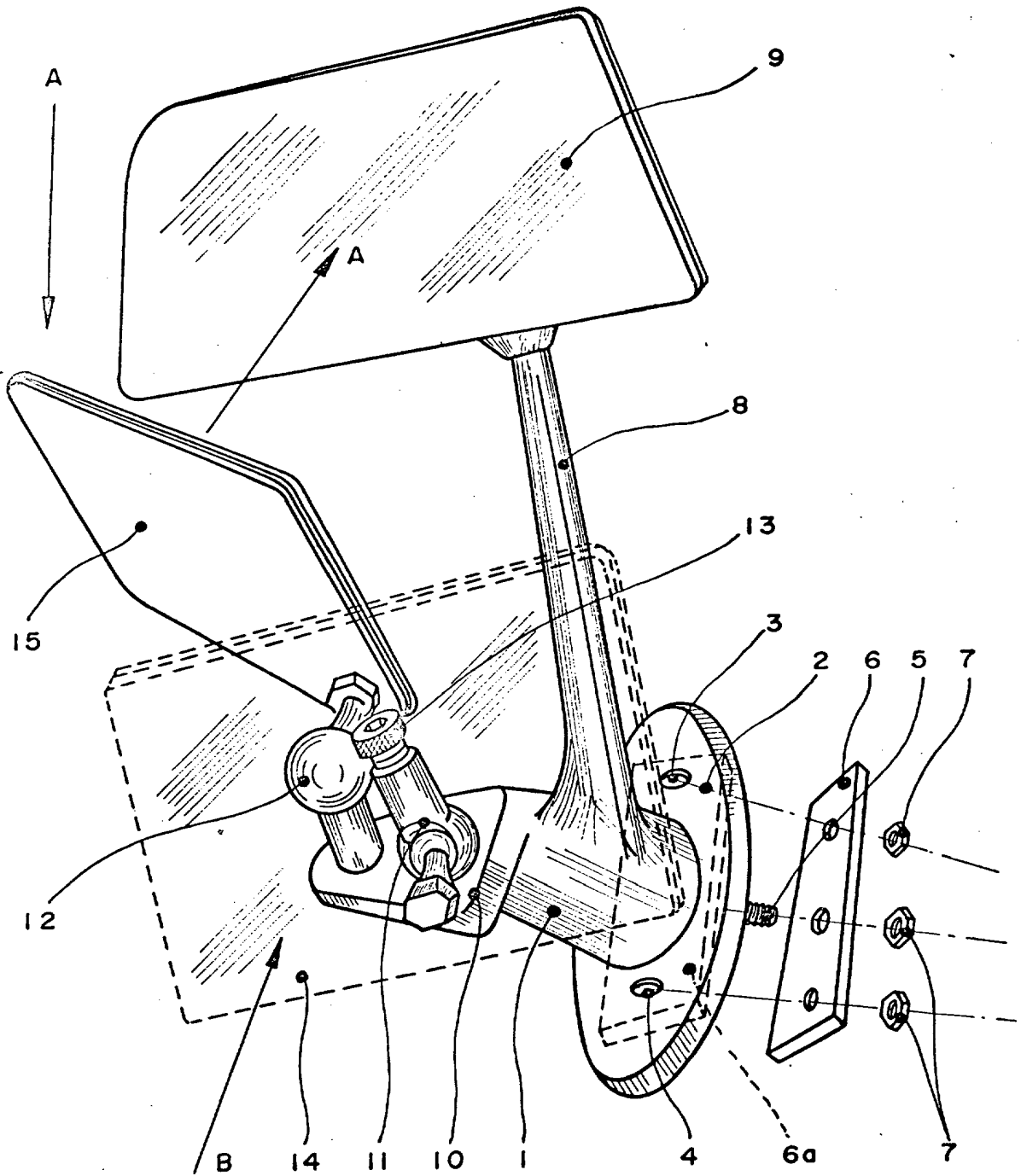
4.- "ESPEJO ANTERO-RETROVISOR PARA AUTOMOVILES".

Todo conforme queda descrito en la presente me-  
moria que consta de seis hojas mecanografiadas por  
una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 JUN 1978

MARTIN ANGEL GONZALEZ GARCIA

p.a.  
MANUEL DE RAFAEL  
P. P. *Seco*



MADRID 28 JUN. 1978

MANUEL DE RAFAEL

*[Handwritten signature]*

Escala variable